



Sheinbaum anuncia la iniciativa para prohibir la siembra de maíz transgénico en México

hace 10 horas (actualizado: hace 4 horas)



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, envió al Congreso del país una reforma constitucional para proteger el maíz mexicano y prohibir la siembra del grano genéticamente modificado.

Se trata de una reforma a los artículos **4 y 27** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, con el objetivo de proteger al maíz mexicano, **prohibir la siembra de maíz transgénico** y fomentar las técnicas agroecológicas.

”

“El día de hoy, aquí en Puerto Escondido, quiero informarles que ya fue enviado al Congreso de la Unión la **reforma constitucional para la protección de nuestro maíz**; es una reforma para el artículo 4 y el artículo 27 constitucional que establecen al **maíz como identidad nacional**, elemento de la identidad nacional y, al mismo tiempo, la prohibición de que se siembre en nuestro país maíz transgénico y procurar que sea a través de técnicas agroecológicas, es decir, **libre de transgénicos**”, explicó la mandataria mexicana.



[Sheinbaum anuncia la iniciativa para prohibir la siembra de maíz transgénico en México - 27.01.2025, Sputnik Mundo](#)